



INFORME FINAL SEGUIMIENTO

2011/2012

**GRADUADO O GRADUADA
EN GEOGRAFÍA E HISTORIA
UNIVERSIDADE DE VIGO**

1. Datos del Título		
DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	Graduado o Graduada en Geografía e Historia	
CÓDIGOS IDENTIFICATIVOS	ID Verifica:	ID Ministerio:
	908/2009	2500996
RAMA DE CONOCIMIENTO	Artes y Humanidades	
UNIVERSIDAD SOLICITANTE	Universidad de Vigo	
CENTRO RESPONSABLE	Facultad de Historia	
CENTRO/S DONDE SE IMPARTE EL TÍTULO	Facultad de Historia	
EN CASO DE TÍTULOS INTERUNIVERSITARIOS, UNIVERSIDAD COORDINADORA Y UNIVERSIDAD/ES PARTICIPANTE/S	---	
CURSO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO	2009/2010	
FECHAS	Acreditación:	10/06/2009
	Modificaciones:	---
	I.F. Seguimiento 2010/2011:	11/07/2012
RESULTADO DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	
<p>El proceso de seguimiento requiere un compromiso adquirido por parte del Título, del Centro y de la Universidad para la implementación de las observaciones que se señalan en el presente informe.</p> <p>MOTIVACIÓN:</p> <p>El resultado del proceso de seguimiento del título de GRADUADO O GRADUADA EN GEOGRAFÍA E HISTORIA es CONFORME con los propósitos del proceso incluidos en el Documento de la ACSUG "Seguimiento de títulos oficiales. 2011"; establecidos de acuerdo con las recomendaciones de la REACU y de la CURSA.</p> <p>- Información pública:</p> <p>Para su comprobación se ha procedido a revisar la información publicada tanto en la Web de la Universidad, como en la Web de la Facultad de Geografía e Historia. En ellas se puede consultar la información más relevante del grado. En líneas generales, la información del título está por tanto, disponible, es accesible, está completa, actualizada y se ajusta a la memoria de verificación. Aunque como ya se ha indicado en el informe anterior, la Comisión de Evaluación, con el objetivo de mejorar la accesibilidad de la información sobre el título, recomienda que aquellos aspectos más relevantes del mismo se concentren en una misma página Web o las dos se completen con los aspectos más relevantes del título. En sucesivos seguimientos se comprobarán las mejoras derivadas del nuevo proyecto de Web en el que se está trabajando.</p>		

- Valoración cumplimiento proyecto:

Sin duda se evidencia una mejora importante respecto al autoinforme del año anterior y se valora muy positivamente el esfuerzo realizado por los responsables del título.

Las más importantes limitaciones se han planteado en el seguimiento del grado de obtención por los estudiantes de las competencias previstas, y en la escasa participación de los implicados en el SGIC del título, además de la escasa participación en las encuestas de satisfacción de los distintos grupos de interés.

Uno de los aspectos sobre los que se debe prestar especial atención es al número de alumnos que abandonan el título. Las tasas provisionales de rendimiento académico son positivas, salvo en el caso de la tasa de abandono, superior al 34%. Aunque se propone abordar el análisis de sus causas, debe elaborarse, cuanto antes, un plan de mejora para su disminución.

En relación al número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso en el curso 2012/2013 (44 estudiantes según se recoge en el documento de alegaciones enviado por el centro), no se alcanza el número mínimo exigido por la Comunidad Autónoma de Galicia. En el artículo 6.1 del Decreto 222/2011, de 2 de diciembre, por el que se regulan las enseñanzas universitarias oficiales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Galicia, se establece que: *"En las enseñanzas universitarias oficiales de grado habrá de demostrarse que la titulación propuesta tendrá un número anual de estudiantes de nuevo ingreso de acuerdo con la oferta autorizada por la Conferencia General de Política Universitaria y, en todo caso, nunca por debajo de 50, en los campus de A Coruña, Santiago de Compostela y Vigo, y de 45 en los campus de Ferrol, Lugo, Ourense y Pontevedra. A estos efectos, las enseñanzas universitarias oficiales que se impartan en varios campus se considerarán independientes."*

- Recomendaciones de mejora:

Solicitar la modificación del número de plazas ofertadas en la memoria de verificación.

Trabajar en la captación de alumnos de nuevo ingreso.

Analizar la justificación del título prevista en función de la demanda real de estudiantes y, cuando se disponga de datos, de la inserción laboral de los graduados.

Incluir en el informe de seguimiento datos, y reflexiones sobre ellos, acerca del grado de satisfacción de los agentes implicados en los procesos de selección, en la planificación de las enseñanzas, sobre el profesorado y sobre los recursos materiales disponibles.

Elaborar planes de mejora específicos para incrementar la participación de todos los agentes en la implantación del SGC, y para disminuir la tasa de abandono.

Se recomienda instar a los responsables de la Universidad para que potencien la implantación del programa DOCENTIA como instrumento de evaluación de la calidad del profesorado.

- Buenas prácticas detectadas.:

Propuesta de prácticas externas optativas.

-Otras observaciones:

La Universidad de Vigo debe adaptar el calendario académico del curso establecido en 32 semanas a lo estipulado en el RD 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, que fija el número mínimo de semanas lectivas que debe tener un curso académico para los estudiantes a tiempo completo (Artículo 4.4. "Esta asignación de créditos, y la estimación de su correspondiente número de horas, se entenderá referida a un estudiante dedicado a cursar a tiempo completo estudios universitarios durante un mínimo de 36 y un máximo de 40 semanas por curso académico").

- Acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones:

No se han reflejado recomendaciones en el Informe Final de Verificación del Título.

El Informe de Seguimiento emitido por ACSUG el curso pasado sí contenía recomendaciones. El presente autoinforme, elaborado por la Universidad, ha solventado algunas de ellas como la publicación de las normas actualizadas de permanencia o reflexiones sobre los datos disponibles, por ejemplo, sobre las tasas.

Siguen subsistiendo otras sobre las que se deben continuar aplicando acciones para solventarlas: no se ha atendido adecuadamente la recomendación contenida en el informe del seguimiento de la ACSUG de reflexión sobre el funcionamiento con participación efectiva de los agentes implicados en el SGIC del título, ni valoración de datos sobre la satisfacción de éstos en distintas variables previstas en el mencionado SGIC.

2. Información pública		
CRITERIOS	RESULTADO	MOTIVACIÓN
Descripción del título	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	
Objetivos/Competencias	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	La información es clara y accesible.
Acceso y admisión de estudiantes	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	La información es clara y accesible.
Planificación de las enseñanzas	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	La mayoría de la información es clara y accesible.
Recursos humanos	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	La información sobre el profesorado que imparte cada materia del grado es clara y accesible. Se recomienda de nuevo, aportar información sobre el profesorado (categoría profesional, experiencia docente e investigadora,...)
Recursos materiales y servicios	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	La información es clara y accesible.
Resultados	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	La información sobre resultados sigue siendo de difícil acceso, ya que no se han encontrado evidencias de su publicación en la web propia del título.
Sistema de garantía de la calidad	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Se aporta información sobre el manual y los procedimientos del SGIG, además de la composición de la comisión de calidad del centro.

3. Valoración del cumplimiento del proyecto establecido y los resultados obtenidos, detección de buenas prácticas, desviaciones y toma de decisiones		
CRITERIOS	RESULTADO	MOTIVACIÓN
Descripción del título	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Se informa del cambio en el número de plazas ofertadas, para adaptarse al mínimo exigido por la Comunidad Autónoma, cambio que se tramitará como solicitud de modificación de la memoria de verificación para su inscripción en el RUCT. La demanda de alumnos en este grado debe alcanzar esos mínimos, por lo que se recomienda emprender acciones encaminadas a la captación de alumnos de nuevo ingreso.
Justificación	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Se recomienda analizar, cuando se disponga de datos, de la inserción laboral de los graduados. La participación en las encuestas debió ser incluida en el apartado de Sistema de Garantía de la Calidad.
Objetivos/Competencias	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Las competencias previstas no necesitan ser modificadas, pero sí se deben establecer mecanismos para conocer y valorar si y en qué grado son adquiridas por los estudiantes que cursan la titulación. Los exámenes parciales o los Trabajos Fin de Grado pueden ser un instrumento, además de la opinión de los propios estudiantes al respecto y de sus empleadores.
Acceso y admisión de estudiantes	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Se informa de la organización de estos procesos, proponiéndose como acciones de mejora potenciar la representación de los estudiantes por delegados y la fijación de un horario de atención por el Decanato. Sería recomendable recoger el grado de satisfacción de los estudiantes sobre el funcionamiento de estos procesos.
Planificación de las enseñanzas	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Se valora positivamente el nombramiento de coordinadores, la movilidad de los estudiantes y la oferta de prácticas curriculares externas. Se recomienda aportar datos de satisfacción para poder valorar la opinión de los estudiantes sobre la planificación de las enseñanzas, incluidos los horarios que suscitaron quejas en la anterior licenciatura.
Recursos humanos	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	La información pública sobre el profesorado es adecuada, pero sería recomendable que en el informe de seguimiento se valoraran los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la docencia que imparten.

Recursos materiales y servicios	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	El autoinforme los valora como satisfactorios y propone como mejora la renovación del equipamiento del aula de informática y de despachos, por lo que se debe elaborar un plan de mejoras para su realización. Se deben aportar además los datos de satisfacción de los usuarios.
Resultados	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Las tasas provisionales de rendimiento académico son positivas, salvo el grave problema de una elevada tasa de abandono superior al 34%. Aunque se propone abordar el análisis de sus causas, debe elaborarse, cuanto antes, un plan de mejora para su disminución.
Sistema de garantía de la calidad	<input type="checkbox"/> CONFORME <input checked="" type="checkbox"/> NO CONFORME	Se han detectado deficiencias en la implantación del SGIC en esta titulación como el escaso número de respuestas a las encuestas (la participación en ellas del profesorado ha disminuido) o la irregular actividad desarrollada por la Comisión de Garantía de la Calidad del título. Debe incrementarse la participación de todos los agentes implicados. Asimismo, deben valorarse a lo largo del autoinforme los resultados generados por el sistema.
Calendario de implantación	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	La implantación del título y la extinción del antiguo se están desarrollando conforme al calendario previsto.

Santiago de Compostela, 11 de julio de 2013



ACSUG
 AGENCIA PARA LA CALIDAD DEL
 SISTEMA UNIVERSITARIO DE
 GALICIA

Fdo.: José Eduardo López Pereira
 Director ACSUG
 Secretario CGIACA